

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL "Bullas en primavera"

Desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bullas con la intención de estimular la creatividad y fomentar la visita y el conocimiento del patrimonio artístico, natural y cultural de Bullas, se crea el I Concurso de fotografía Digital "Bullas en primavera".

- 1. En el concurso podrán participar cualquier persona mayor de 14 años. Los participantes menores de edad, deberán presentar la autorización correspondiente de sus tutores legales.
- 2. El título del concurso es "Bullas en primavera".
- 3. Se podrán presentar un máximo de 3 fotografías por participante, aunque solo podrá ser premiada una de ellas, en las que se muestren los distintos rincones y lugares emblemáticos, monumentos y espacios naturales de Bullas. Las fotografías serán inéditas y originales, quedando excluidas las copias, no pudiendo haber sido premiados anteriormente en ningún certamen o concurso. Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros.
- 4. Las imágenes se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: gestion.juvenil@bullas.es y han de ir acompañadas de los siguientes datos personales:
 - Nombre y apellidos.
 - Edad
 - Dirección Postal y Correo electrónico:
 - DNI:
 - Teléfono de contacto:
 - Título de la Fotografía.
- 5. El formato de las imágenes será JPEG o TIFF con un tamaño de 20x30 a 300 ppp.
- 6. El plazo de presentación será del 3 de marzo al 5 mayo.
- 7. Se otorgarán los siguientes premios, previa deliberación del jurado que se constituirá al efecto:
 - PRIMER PREMIO: 200 + diploma
 - SEGUNDO PREMIO: 2 Rutas promocionales vino + diploma
 - TERCER PREMIO: Lote productos de vino DO Bullas.



- 8. Por participar en el concurso, los participantes ceden de forma gratuita los derechos de comunicación pública, reproducción, y/o distribución del trabajo a la organización. Dichas fotografías se podrán utilizar para el Libro de las Fiestas Patronales 2017 haciendo constar la autoría de la misma.
- 9. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases., La organización resolverá cualquier cuestión no prevista en estas bases y sus decisiones. Cualquier premio que estime conveniente el jurado podrá quedar desierto.

En Bullas a 3 de marzo de 2017.